

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 30 ENE 2018

DECRETO N° 242 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 089, de fecha 16 de enero de 2018, que aprueba las Bases y autoriza Segunda Licitación Pública para contratar la ejecución de las obras consideradas en los proyectos "Construcción Grifos de Incendio Área Urbana Concón" e "Instalación Grifos de Incendio Varios Sectores de la Comuna".
- b) La Licitación Pública "Instalación Grifos de Incendio Área Urbana Concón" ID N° 2597-2-LR18, creada en el Portal www.mercadopublico.cl el día 18 de enero de 2018.
- c) El procedimiento establecido en las Bases de la Propuesta para introducir Aclaraciones respecto del Proceso Licitatorio y de la definición de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Foro de la Licitación Pública "Instalación Grifos de Incendio Área Urbana Concón" ID N° 2597-2-LR18.
- e) El ORD. SECPLAC N° 042/18, de fecha 25 de enero de 2018, conformando Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Instalación Grifos de Incendio Área Urbana Concón" ID N° 2597-2-LR18.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** como Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Instalación Grifos de Incendio Área Urbana Concón" ID N° 2597-2-LR18, el ORD. SECPLAC N° 042/18, de fecha 25 de enero de 2018.
2. **INCORPÓRESE** como anexo al Portal www.mercadopublico.cl el referido ORD. SECPLAC N° 042/18, de modo que su contenido se integre y forme parte de las Bases que regulan administrativa y técnicamente el Proceso Licitatorio de la Propuesta Pública "Instalación Grifos de Incendio Área Urbana Concón" ID N° 2597-2-LR18.
3. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUELA GONZÁLEZ GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

RCG/rcg

Distribución:

1. DOM
2. [REDACTED]
3. Control
4. Asesoría Jurídica
5. DAF
6. SECPLAC (12)
7. Carpeta

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 3 |

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
26 ENE 2018
RECIBIDO HORA: 11:45